

Salapara xave la Dicoxodia..	0002..
Por los dños del Portero del Acuerdo de poner la sala. - - - - -	0016..
Por los dños de la reg <sup>da</sup> Vista al Relat <sup>or</sup>	0030..
Por la prevencion y defensa en extra dor al Abogado. - - - - -	0040..
Por el portero de la sala. - - - - -	0004..
Por el papel para el auto x. Pro <sup>no</sup> vex. - - - - -	0005..
Por los dños de dar. Pro <sup>no</sup> al v. de la marala de la devolucion de los autos y demas que le pertenecien. - - - - -	0050..
Por los dños de ir de llo. - - - - -	0009..
Mar alos oficiales. - - - - -	0004..
Por la certifi <sup>ca</sup> del pliego en que los remito	0060..
Por mis dños y Alenda y portero de cartas regulo. - - - - -	0020..

9636 = 18

Quedan dar pagados // Seiscientos treinta y  
seis y dieciocho mill y hauiendo de pellar trecientos y  
siete de ellos en favor de seiscientos treinta y seis y diez  
y ochom<sup>os</sup> de v. salvo Juan Gran. y sumo don de mil  
setecientos y una

Enm<sup>o</sup> Antonio  
G de Robles

